PYTYVÕ PYATERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 19 de Abril de 2017.

NOTA SEN-SE N° 166 /17.

SEÑOR MINISTRO:

El Ministro secretario ejecutivo de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), tiene el agrado de dirigirse a Usted, en ocasión de saludarlo cordialmente y a su vez solicitar a través de vuestro dingo intermedio una transferencia de créditos dentro del Programa 001 Desarrollo Social Equitativo, Subprograma 001 Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres, correspondiente a la Secretaría de Emergencia Nacional, por importe de G. 495.000.000 (**Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones**).

El pedido obedece a la urgente necesidad con la que cuenta la SEN, de aumentar el crédito de: **O.G. 280** para la contratación de servicios de catering y la adquisición de obsequios protocolares necesarios para eventos oficiales con autoridades nacionales e internacionales, **O.G. 330 y O.G.340**, para realizar adenda de ampliación de contratos vigentes de productos de papel, cartón e impresos y la adquisición de tintas y tóner necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la institución, así como también para aumentar el **O.G. 390** para la adquisición de cámaras y cubiertas para la flota de vehículos de la SEN, que debido a la cantidad de asistencias realizadas deben ser cambiadas periódicamente por seguridad de los funcionarios que a diario llevan ayuda humanitaria a distintos puntos de la República, con el fin de paliar las necesidades de las familias afectadas por eventos adversos o de cualquier otro origen.

Cabe resaltar que la disminución realizada en el O.G. 230 Pasajes y Viáticos y 310 Productos Alimenticios, no afectará la planificación previstas en dichos rubros para el presente ejercicio fiscal y por el contrario analizando la prioridades actuales se re direccionan dichos saldos a los O.G. mencionados más arriba con el objeto de dar solución a esta necesidad.

Esperando contar con su buena voluntad y predisposición de siempre, se hace propicia la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Joaquín D. Roa Burgos
Ministro secretario ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional

SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · SECRETARÍA EJECUTIVA · Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don César Ibarrola Cano, Ministro
Dirección General de Administración y Finanzas.
Presidencia de la República.
E._____S._____D.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Paraguay guive
construyendo el futuro hoy

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: CEXTER/2017/2189

- Contraseña: 85360B36

- Fecha y hora de recepcion: 20-abr-2017 / 14:48:43

- Este documento fue registrado por: Céspedes, Aníbal

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140527

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GABINETE CIVIL MESA DE ENTRADA